

Nº de Orden: 107/19
Expte Nº 664/18

RECIBIDO: 08/10/19
VENCIMIENTO: 16/10/19

DESPACHO DE COMISION

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 24 días del mes de septiembre del año 2019, se constituye la Comisión de **PETICIONES Y PODERES de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, -con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de **DECLARACION**, Iniciado por el **Diputado Provincial Isauro Molina** contenido en el Expte. Nº **664/18**, y caratulado: **“DECLÁRESE DE INTERÉS PARLAMENTARIO Y CULTURAL EL LIBRO ‘ANTOLOGÍA’, PRESENTADO EN EL MARCO DEL TERCER ENCUENTRO INTERPROVINCIAL DE NARRATIVA POPULAR Y POESÍA DEL NOROESTE”**.-----

---Luego de su correspondiente análisis, esta Comisión;

RESUELVE:

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la aprobación en General y en Particular del presente proyecto de **Declaración**.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACION

ARTÍCULO 1º- Declárase de interés Parlamentario y Cultural el libro “Antología”, presentado en el marco del Tercer Encuentro Interprovincial de Narrativa Popular y Poesía del Noroeste.

ARTICULO 2º De Forma.-

SEGUNDO: Designar miembro informante al Diputado Provincial Rubén Herrera.

FIRMANTES: Dip. HERRERA, Rubén – Dip. CESARINI, Enrique – Dip. SORIA, Natalia – Dip. DENETT, Juan.-

l.v.
c.b.
e.c.